ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO · BS-F-26	
		FECHA · 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861 — CONTRATO No. 752-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecuciín de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2019 se realizaron las actividades psicosociales programadas con los participantes en estado activo correspondientes al proceso de reintegración, atenciones que se llevaron a cabo promoviendo en cada uno de ellos su participación mediante estrategias de fidelización que garantizaran su permanencia en la ruta: Realizar convocatoria a través de llamadas, mensajes de texto y mensajes de WhatsApp, demás redes sociales, al fin de asegurar la asistencia y acompañamiento en su plan de trabajo. Proponer a las PPR horarios de atención flexibles para conservar su estado activo y que puedan cumplir a cabalidad sus actividades. • Realizar las atenciones psicosociales basadas en los encuentros humanizantes, siendo una profesional reintegradora con capacidad para resolver sus necesidades e inquietudes dentro de las posibilidades de manera rápida y efectiva. • Actualizar los números de contacto y registro de ubicación de las PPR como de un familiar o persona cercana para mantener registros telefónicos que permitan ubicar a las PPR de modo seguro • Se tiene en cuenta en las actividades programadas con las personas en proceso de reintegración, la disponibilidad del tiempo, sus obligaciones laborales y familiares, planteándoles diversos horarios a los que pueden acceder, incentivando así su fidelización al proceso. • Gestionar los traslados internos y los externos de manera inmediata con el fin de garantizar que la PPR se presente con el nuevo profesional y siga recibiendo el acompañamiento respectivo evitando la inactivación por el cambio realizado. Para el mes de octubre se cuenta con (1) PPR inactivo, a quienes se le ha realizado seguimiento a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, sin embargo, no ha sido posible su ubicación. Se acude a la Promotora de Reintegración de la ARN como estrategia para lograr apoyo en la convocatoria diaria que permita la activación de las PPR.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realizó la actualización de instrumentos de habitabilidad, tasa desocupación y censo de familia a las PPR asignadas, con el fin de fidelizar la información de las mismas, y cumplir con los lineamientos de caracterización y elaboración de planes de trabajo. Se informa el diligenciamiento de (1) PdT correspondiente a la PPR (Liliana Uribe) por la modalidad de acompañamiento. Se evaluaron dos PdT correspondiente a (Sandra Errenuma y nestor Barrera). Se realizó apoyo en el área de reincorporación en los municipios de Restrepo, Cumaral y paratebueno, con los PER (Emilia Paola Reina Beltrán, Luz Erminda Contreras Sierra, Miguel Galindo, Robinson Aviles y Blanca Pinzon). a los cuales se le realizó acompañamiento en salud y productividad de acuerdo a sus necesidades; Así mismo se recoge planilla de asistencia en la institución educativa Liceo Francisco de Paula Santander de grado sexto. Según cronograma para el mes de octubre, se presentaron (2) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de Medina: Nestor Giraldo (Ganaderia) y en Villavicencio: Jose Rivas (Tienda), y finalmente, Oscar Alirio Lopez en Inirida (restaurante). Durante el mes de octubre no se realizaron entregas BIE. Se cargó oportunamente el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de Octubre. velando por el apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (8) familiares de PPR, en asesorías relacionadas en temas de: problemáticas familiares, pautas de crianza para sus hijos, Asesoramiento para vinculación a la oferta educativa y afiliación a salud. También se logró visitar a (25) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la dinámica familiar.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el periodo del 01 al 31 de octubre de 2019 se paso a ejecución (1) PdT correspondiente a la PPR (Liliana Uribe) por la modalidad de acompañamiento. Se evaluaron dos PDT por finalizacion de la ruta correspondiente a (Sandra Errenuma y Nestor Barrera). Durante este mes se contó con la totalidad de (141) Personas en Proceso de reintegración asignadas, a quienes se le realizó verificación e identificación del estado de su ruta de reintegración encontrando lo siguiente: (41) PPR Activos, (89) PPR Culminados, (7) PPR en investigación por abandono del proceso de reintegración, (1) PPR por investigación por causal sobreviniente, (1) PPR Inactivos y (2) PPR en estado suspendido. Adicionalmente se realiza el apoyo de atención a (6) PER de los municipios de Restrepo, Cumaral y Paratebueno. Se realiza el proceso de traslado de (1) PER para el GT de Cartagena correspondiente a (Willington Tapiero). Durante este mes se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos del mes de octubre de los planes de trabajo de las PPR asignadas, velando por su apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (8) familiares de PPR, sobre su plan de negocio. problemáticas familiares y pautas de crianza para sus hijos, con el fin de fortalecer la relación entre la ARN y el grupo familiar; también se logró visitar a (25) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la dinámica familiar.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realiza seguimiento a través de los encuentros humanizantes a las actividades programadas y acuerdos establecidos en los PdT de manera mensual, momentos de acercamiento con los PPR para validar como se encuentran en cada una de sus áreas; se verifica constantemente en la Base de Datos única de afiliación del sistema de seguridad social las afiliaciones realizadas y pendientes para garantizar el derecho a salud de las PPR asignadas, cabe señalar que esta gestiones deben ser realizadas de manera autónoma por las PPR. El día 09 de octubre se realiza la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos de curso de la nueva población asignada Durante este mes se realizó el cierre pendiente de Fa de la PPR (Edgar Cadena) con ciclo III. Se ha sensibilizado a las demás PPR de la oferta académica con el fin de que estas accedan a la oferta institucional, teniendo en cuenta que según la resolución 1356 de 2016, se garantiza un apoyo económico a la reintegración por la suma de ciento sesenta mil pesos por cada componente que realice. El día 31 de octubre, se da cumplimiento del 100% de los instrumentos de caracterización (Linea base, grupo familiar, tasa de desocupación y encuesta de habitabilidad. Se actualizaron 2 conceptos de reintegración.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	**CONTRATO No.**	752-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecuciín de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes de octubre no se realizaron matriculas de FA y FPT, a los que se encuentran en proceso se les ha realizado el seguimiento adecuado para garantizar su apoyo económico a la reintegración. El día 5 de octubre se realizó la sustentación de la idea de negocio con (3) PPR activso (Luisa Fernanda Murcia, Diomedes Ciriano Rodriguez, Luis Antonio Rodriguez) y (1) PPR culminado (Sandra Errenuma) la cual fue aprobada ante el comité; el día 06 de octubre, se invitó a las PPR asignadas en la ciudad de Villavicencio y municipios para participar den la actividad de Halloween el dia 19 de octubre, El día 18 de octubre se convoca a toda la población asignada para el servicio social en el barrio La Nohora, realizando acompañamiento a través de la Fundación SER FELIZ UBUNTU. El día 22 de octubre se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar. Durante todo el mes de octubre se asistió a las reuniones convocadas por el asesor misional. los dias 21 y 22 de octubre se asiste a la capacitacion transferencia de conocimiento BIE, prevencion de riesgos, los dias 23 y 24 de octubre se asiste a la jornada de autocuidado OIM.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de octubre de 2019 se continua con el número de PPR vinculados a FA (Julio Cesar Castañeda, Octavio Ruiz, Iván Andres Calderón, Marcela Pineda Morales, Emilia Reina, Yerson Cruz, Edin Albeiro Guevara, Luz Erminda Contreras) y FpT, (Albeiro Cárdenas y Juan Camilo Guerrero); se convocó a 1 PPR a la realizacion del FORO AGORA en el colegio Departamental la Esperanza. el dia 23 de octubre se realiza convocatoria a las PPR asignadas en el municipio y sus familias para participar en la jornada de vacunacion.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de octubre de 2019 se participó en el comité de ideas de negocio postulando (4) PPR (Sandra Milena Errenuma, Diomedes Rodriguez, Luis Antonio Rodriguez, Luis Fernanda Murcia). Las PPRS sustentaron sus emprendimientos el día 5 de octubre de 2019 con el propósito de que el comité de productividad evaluara el conocimiento y la experiencia frente al manejo de la unidad de negocio a emprender. Adicionalmente, de acuerdo a la población asignada en el municipio de San Carlos de Guaroa, se realiza el alistamiento del BIE individual y la entrega de la carpeta correspondientes a (1) PPR (MARUJA RODRIGUEZ), en el montaje de una tienda en el municipio de San Carlos de Guaroa, la cual fue entregada para ser tramitada a Nivel Central el dia 25 de octubre y la carpeta (a) PPR (Luis Guillermo Cespedes), para guadañado en el municipio de Paratebueno, la cual fue entregada para ser tramitada a Nivel Central el día 25 de octubre. lo anterior, se realizó de acuerdo a los instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. Según cronograma para el mes de octubre, se presentaron (3) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de Medina: Nestor Giraldo (Ganaderia) y en Villavicencio: Jose Rivas (Tienda), y finalmente, Oscar Alirio Lopez en Inirida (restaurante). Durante este mes no se realizaron entregas BIE. Se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo. Se realizó atención a las PPR (Sandra Milena Errenuma) para solicitar su Plan de Negocio, quien ha venido resolviendo dudas.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	El día 23de octubre se entrega el acta de culminación de FA de la PPR (Yeison Romero). Durante este mes no se entregaron actas de compromiso de servicio social, durante el mes de octubre no se postularon PPR para culminación de acuerdo a los indicadores establecidos en el grupo territorial, ni se realizaron cierres de cursos. se finalizan por culminacion de la ruta los PDTS de las PPR Sandra Errenuma y Nestor Barrera.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de octubre de 2019 se participó en el comité de ideas de negocio postulando (4) PPR (Sandra Milena Errenuma, Diomedes Rodriguez, Luis Antonio Rodriguez, Luis Fernanda Murcia) la cual fue aprobada por el comité;el día 06 de octubre, se invitó a las PPR asignadas en la ciudad de Villavicencio y municipios para participar den la actividad de Halloween el dia 19 de octubre, El día 18 de octubre se convoca a toda la población asignada para el servicio social en el barrio La Nohora, realizando acompañamiento a través de la Fundación SER FELIZ UBUNTU. El día 22 de octubre se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar. Durante todo el mes de octubre se asistió a las reuniones convocadas por el asesor misional. los dias 21 y 22 de octubre se asiste a la capacitacion transferencia de conocimiento BIE, prevencion de riesgos, los dias 23 y 24 de octubre se asiste a la jornada de autocuidado OIM.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	De acuerdo al objeto contractual se participaron de distintas actividades:los dias 21 y 22 de octubre se asiste a la capacitacion transferencia de conocimiento BIE, prevencion de riesgos, los dias 23 y 24 de octubre se asiste a la jornada de autocuidado OIM. El día 16 de octubre se garantiza la atención en el municipio de Restrepo - Meta. El día 17 de octubre se realizó atención en el municipio de Cumaral, se participó en el acompañamiento a (4) PPR ante el comité de ideas de negocio. El día 23 de octubre, se postuló a la PPR José Chivata para realizar el acta de exoneración de servicio social, enviado a Nivel Central. Los días 19 y 20 de octubre se realiza atención psicosocial en el municipio de San Carlos de Guaroa, el dia 23 de octubre se realiza atencion psicosocial en el municipio de Medina y el dia 25 de octubre se realiza la atencion psicosocial en el municipio de Paratebueno. Los días 3, 11, 15 y 28 de octubre se realiza atención en planta en las instalaciones del GT. El día 03 se participa de la reunion gestion institucional logros y retos, el dia 11 de octubre se participa en la celebracion del dia de los niños a los hijos de los funcionarios de la ARN, los días 11 y 29 de octubre se realizó acompañamiento del servicio social en el barrio Delicias.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se presentaron los siguientes informes así: el día 05 de octubre se realizó entrega de planillas de Asistencia en FA y FPT. El día 12 y 25 de octubre se realiza envío de avance de atenciones psicosociales del mes en curso. El 14 de octubre se realizó la Verificación de Asistencias Psicosociales del mes de septiembre. El día 15 de octubre se realizó la Verificación de Asistencias en FA y FPT. El día 25 de octubre se realiza entrega de informe de actividades (cuenta de cobro del mes de octubre de manera virtual y entrega se entrega de manera física). El día 30 de octubre se realiza envío de participantes postulados para comité de ideas de y se entrega el cronograma de actividades mensuales correspondiente al mes de noviembre.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861 — CONTRATO No 752-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecuciín de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el desarrollo y la ejecución del contrato actual se han registrado en el SIR (Sistema de Información para la Reintegración) cada una de las acciones, actividades realizadas, datos y avances de las PPR. En el mes de octubre se actualizaron números de contacto de 5 PPR y la dirección de 2 PPR. El día 15 y 30 de octubre se realizó la verificación de las asistencias psicosociales, las asistencias de educación y formación para el trabajo, para garantizar los beneficios económicos a las PPR. De igual forma se procede con las Inasistencias del dispositivo ARPA. Se gestionó la aplicación de 2 Instrumentos de seguimiento a las Unidades de Negocio ISUN (NESTOR GIRALDO Y JOSE RIVAS). Así mismo se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo correspondiente al mes de octubre.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El día 15 y 30 de octubre se hace entrega formal del archivo físico recibido hasta el momento al Técnico de Archivo Héctor Javier Huelgos sobre el FUID Formato Único de Inventario Documental y sus 3 divisiones que son las historias de reintegración, BIE y PAS y demás documentos que se encuentran en el SIGER. Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados. Para cumplir con lo anterior se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIR, la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se efectúo el día 17 de octubre la entrega de planilla de las asistencias psicosociales. a Henisley Andrea Nuñez, Técnico Administrativo correspondientes a los periodos solicitados. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando es solicitada alguna información relevante de los PPR asignados. Se informa la atencion de 39 PPR, de 11 asignados en la ciudad de Villavicencio, San Carlos de Guaroa, Restrepo, Cumaral, Medina y Paratebueno. Se realizaron las solicitudes de expensas y las legalizaciones correspondientes a los municipios a los cuales se visitaron en el mes de octubre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) cargue de la garantía del contrato en el SECOP II; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP, 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

VBO

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30 de octubre 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"